

PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES Y CLUB ACUP



## III CIRCUITO PALENTINO POR BARRIOS

# REGLAMENTO TÉCNICO DE AJEDREZ

# PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES Y CLUB ACUP

## 1. PARTICIPANTES

- a. La organización corresponde al Patronato Municipal de Deportes con la colaboración del club ACUP y la Delegación Palentina de Ajedrez, los diferentes clubs de la Provincia y personas que fomentan el Ajedrez en nuestra provincia.
- b. La participación en los diferentes torneos del circuito está abierto a toda persona que quiera participar en ellos.
- c. Aquellos árbitros que hayan sido designados para algún torneo no podrán optar al premio del circuito, si jugara en otro torneo podrá optar a los premios de ese torneo.
- d. Las inscripciones se realizarán según indiquen las bases de cada torneo. La inscripción en un torneo del Circuito implicará su aparición en la clasificación final del Circuito así como la publicación de las fotos de dichos eventos.
- e. La organización se reserva el derecho a realizar cualquier modificación en este reglamento en beneficio del correcto funcionamiento del Circuito.
- f. Se creará un grupo de whatsApp donde se informará de los diferentes aspectos del Circuito, se incorporarán a los jugadores que participen en los diferentes torneos.

## 2. NORMATIVA TÉCNICA

Los torneos deberán cumplir las siguientes características:

- a. Se disputarán mediante sistema Suizo (tipo individual) de 6 rondas cada torneo.
- b. Tendrán un árbitro principal que utilizará un programa informático (swiss manager o vega) para hacer los emparejamientos, podrán tener árbitros auxiliares dependiendo del número de participantes.
- c. El ritmo de juego será de 8 minutos más 3 segundos por jugada siempre jugando el torneo en una única jornada.
- d. El orden de los desempates podrán modificarse en cada torneo, siendo:
  - i. Todo los tipos de Buchholz
  - ii. Resultado particular
  - iii. Número de victorias
  - iv. Sonneborn-Berger
  - v. Sorteo de otros desempates

# PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES Y CLUB ACUP

## 3. REQUISITOS PARA LA CLASIFICACIÓN DEL CIRCUITO

Para que un jugador opte al premio del Circuito debe cumplir los siguientes puntos:

- a. No debe tener una incomparecencia injustificada en los torneos que haya jugado, ni haber sido descalificado o expulsado de alguno de los mismos.
- b. Un jugador deberá disputar al menos 4 de los torneos del Circuito.

## 4. FORMATO DE CLASIFICACIÓN DEL CIRCUITO

- a. La clasificación final del Circuito será la suma de los cuatro mejores torneos, aplicando los mismos desempates que en los torneos y tendrá una bonificación de:
  - i. Tendrán una bonificación de + 1 puntos los jugadores que disputen 5 torneos.
  - ii. Tendrán una bonificación de + 2 puntos los jugadores que disputen 6 torneos.
  - iii. Tendrán una bonificación de + 3 puntos los jugadores que disputen 7 torneos.

## 5. CIRCUITO ABSOLUTO E INFANTIL

- a. Los circuitos Absoluto e Infantil podrán disputarse el mismo día, si la organización lo decidiera podrían extenderse a 2 días.
- b. Si algún jugador disputara las dos categorías se diferenciará en cada clasificación final del Circuito, solo su puntuación valdrá para el torneo que jugó.
- c. Circuito absoluto
  - i. Podrán jugar todos los nacidos en 2011 y años anteriores.
  - ii. Jugador federado nacido 2012 y posteriores, informando de este hecho en la inscripción.
- d. Circuito infantil
  - i. Podrán jugar todos los nacidos en 2012 y posteriores.

## 6. CALENDARIO Y PREMIOS DEL CIRCUITO

- a. Los premios de la clasificación final del II Circuito por Barrios será:
  - i. Para los tres primeros de la general y tres primeros locales
  - ii. Corresponderán a lotes de la Tierra de Palencia.
  - iii. Los torneos del Circuito se irán anunciando por el grupo de whatsApp.
- b. Cada jugador solo podrá optar a un premio.